

La Ciudad y La Zona

El departamento judicial "tiene una mentalidad de avanzada", dijo De Lazzari

Presidente de la Suprema Corte alabó a la Justicia marplatense

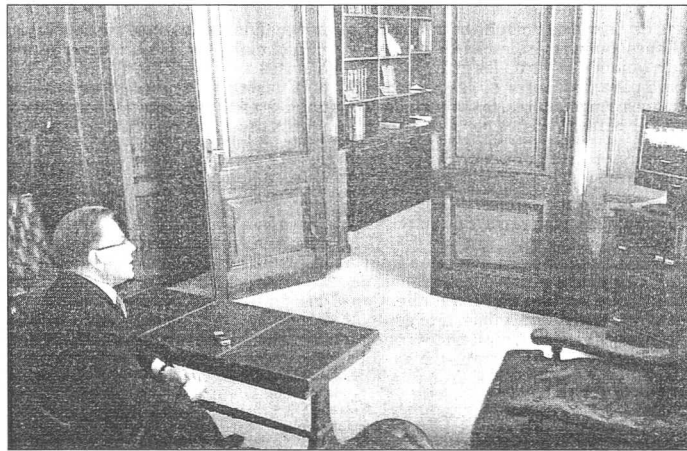
El sistema implementado ayer en la ciudad permitirá que los abogados puedan realizar sus presentaciones y notificaciones desde el portal web y de esta manera acotar el tiempo de los trámites en la Justicia.

LAPLATA
Corresponsal

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Eduardo Néstor de Lazzari, puso en marcha ayer el sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas en los juzgados civiles y comerciales del departamento judicial de Mar del Plata.

Durante una comunicación por videoconferencia entre su despacho en el Palacio de Tribunales de La Plata y el salón de audiencias de la Sala III de la Cámara Penal de Mar del Plata, de Lazzari se dirigió a los letrados del departamento judicial de la ciudad y les dijo que poseen "una mentalidad de avanzada".

"Entendemos que la Justicia de Mar del Plata se ha venido caracterizando por un ímpetu y unas ganas efectivas de llevar a cabo este programa. Por eso hemos escogido este departamento, no ya como para realizar una prueba en juzgados puntuales -como hemos instaurado en otros departamentos judiciales-, sino para generalizarlo entre los organismos del fuero", manifestó de



El presidente de la Corte bonaerense Eduardo de Lazzari, en su despacho.

Lazzari.

El sistema consiste en la implementación de una novedosa herramienta informática que permitirá acotar, aproximadamente en un 40%, los tiempos que insumen las gestiones de la Justicia.

Fuentes de la Suprema Corte explicaron a LA CAPITAL, que "esta herramienta ofrece la posibilidad de que los matriculados (abogados) puedan presentar a través de Internet escritos en las causas que tienen iniciadas en los distintos juzgados civiles de Mar del Plata". Para desarrollar esta herramienta "la Corte hizo un gran aporte de nuevas tecnologías", indicaron las

fuentes, y añadieron que este sistema permitirá ahorrar "un 40% del tiempo total de un juicio".

A partir de ahora los abogados podrán realizar sus presentaciones y notificaciones desde el portal web. Tal como informara este diario en su edición del domingo pasado, el sistema informático registrará la fecha y hora de ingreso del documento digital, de control de la presentación, del despacho y diligenciamiento.

Por el momento, el sistema funcionará en los departamentos de Mar del Plata y La Plata, pero "lo vamos a ir implementando en forma masiva en toda

la Provincia a medida que vayamos obteniendo los resultados", aseguraron las fuentes consultadas.

Al término de la videoconferencia, autoridades de la Suprema Corte brindaron una charla de capacitación en el Colegio de Abogados de la ciudad para explicar los alcances del nuevo sistema virtual.

"Forma eficaz y rápida"

Durante su conferencia, de Lazzari aseguró que "este sistema de presentaciones electrónicas no debe ser visto como una moda o un capricho tecnológico, sino que tiene que apreciarse como un mecanismo que permite hacer realidad el principio constitucional de tutela judicial efectiva, el cual supone, además del acceso incondicional a la Justicia, la necesidad de que existan pronunciamientos rápidos".

De Lazzari explicó además cuáles serán las próximas iniciativas para agilizar los procesos judiciales: "Estamos llevando adelante diversas experiencias vinculadas con la filmación de todas las audiencias de prueba y las notificaciones electrónicas. Estamos a punto de obtener la firma digital y también estamos evaluando la incorporación del programa de subastas 'on line'", contó.

Por otra parte, el presidente de la Suprema Corte aseguró que "la función que tenemos como magistrados es la de resolver los conflictos de la gente. Y cuando estamos enfrentados a un conflicto no tenemos un mero expediente, una carátula de cartón con nombres desconocidos, sino que tenemos las angustias, los intereses, las necesidades, las esperanzas de cada uno de los justiciables".

Finalmente, remarcó: "detrás de cada expediente está el afán de que la Justicia resuelva esos conflictos en forma eficaz y rápida, y este sistema que hoy estamos presentado procura contribuir en este último aspecto" ■

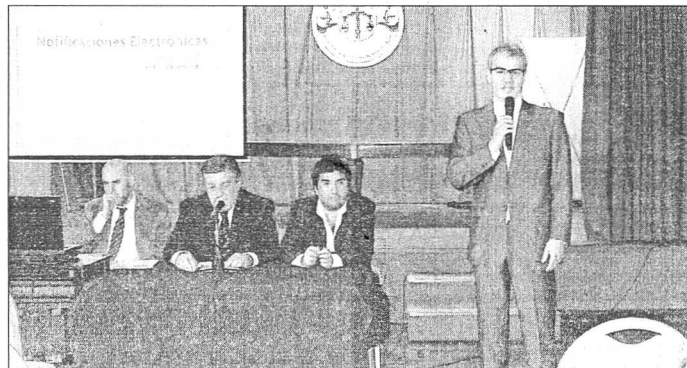
Charla explicativa sobre las presentaciones electrónicas

El subsecretario de Tecnología Informática de la Suprema Corte de Justicia, Alberto Spezzi, junto a miembros de su equipo de trabajo, brindó una charla explicativa sobre las presentaciones electrónicas (cédulas de notificación y escritos).

La disertación tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados y fue presidida por Fernando Román González, titular de la institución y el vicepresidente y coordinador de la comisión de Administración de Justicia, Gabriel Tirrelli, quienes destacaron que esta iniciativa de la Suprema Corte de Justicia permitirá agilizar los trámites judiciales y contribuirá al mejoramiento del ejercicio profesional diario. Como prueba piloto, se comenzarán a efectuar en el Departamento Judicial de Mar del Plata.

Spezzi explicó que la sanción de la Ley Provincial 14.142 habilita a la utilización de medios electrónicos para la notificación en el domicilio constituido. La SCBA aprobó por acuerdo 3540/11 la "reglamentación para la notificación por medios electrónicos", sobre las bases de la experiencia piloto aprobada por el Acuerdo 3399/08 que contempla agregar al sistema desarrollado para la prueba piloto a la notificación electrónica por impulso de las partes.

En todo momento, el mecanismo elec-



Funcionarios de la SCBA dieron una charla explicativa en el Colegio de Abogados.

trónico propuesto reproduce todas las instancias que hoy existen en el actual sobre papel: presentación de la cédula firmada (electrónicamente) para su confronte y su posterior diligenciamiento u observación (por vía electrónica) según corresponda.

Asimismo, con sus colaboradores dieron detalles de cómo se confecciona un escrito electrónico y su presentación; la presentación de las cédulas para confronte; cómo visualiza el letrado las cédulas pre-

sentadas; cómo recibe el organismo de destino las cédulas electrónicas depositadas para confronte, desde internet; base de datos provincial, entre otros.

Cabe señalar que a fin de interiorizarse sobre la mecánica y para mayor información (explicación, resoluciones, manuales, etc.) pueden consultar el sitio web de la SCBA: <http://www.scba.gov.ar/servicios/presentaciones.asp>. Ante cualquier duda se pueden comunicar con el centro de atención telefónica al: 0810-444-7222 (SCBA) ■



3 de Diciembre
"Día Universal del Médico"

Publicite ese día en las páginas alusivas en el Diario:

LA CAPITAL

Clínicas, Institutos, Laboratorios, etc.

llamando al:
Tel.: 154 972000

Cierre de recepción de avisos: 28 DE NOVIEMBRE